

DECLARACION RESPONSABLE

D. José Luis Arteta Marina y D. José Antonio Sellán Merchán, con domicilio en Alcobendas (Madrid), calle Avenida Bruselas, 35 y provistos del D.N.I. nº 11.904.168-N y D.N.I. nº 14.254.327-P, respectivamente, en representación de INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Ribera de Axpe nº 11 Edificio D, 48950 Erandio (Bizkaia), teléfono 944818200 y CIF: B-88018098

DECLARAN

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, es el XIX Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública (código de convenio 99001355011983), que ha sido suscrito el 22 de enero de 2025 [https://www.boe.es/eli/es/res/2025/04/04/\(10\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2025/04/04/(10)) y que las condiciones laborales del personal contratado para el “Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Organismo Pagador del FEAGA y del FEADER” que actualmente es desarrollado por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., son los siguiente:

Convenio colectivo	Categoría	Contrato	Jornada	Antigüedad	SBA+Variable
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo C Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	08/01/2019	34K+1K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo C Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	08/02/2021	35K+5K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo D Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	02/06/2025	33K
CONVENIO DE AZERTIA	Area 3 Grupo C Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	20/02/2006	35K+5K
CONVENIO DE AZERTIA	T G Superior ad personam	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	04/10/2004	40K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo D Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	12/04/2021	32K+3K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 2 Grupo D Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	21/05/2025	25K+5K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo D Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	15/02/2022	30K+5K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo C Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	18/06/2008	38K+2K
CONVENIO DE AZERTIA	Area 3 Grupo C Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	07/02/1997	38K+2K
CONVENIO DE AZERTIA	Area 3 Grupo C Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	05/01/2000	36K+4K
CONVENIO DE AZERTIA	T G Superior ad personam	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	15/11/2004	47K+6K
CONVENIO CONSULTORIA INDRA SISTEMAS	Area 3 Grupo D Nivel 1	Indefinido	35h semanales julio agosto. 43 hs semanales resto del año.	04/05/2009	32K+8K
CONVENIO DE AZERTIA	Area 3 Grupo C Nivel 2	Indefinido	35h semanales julio agosto más 3 semanas repartidas entre junio y septiembre. 40 hs semanales resto del año.	25/04/2000	35K+5K

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración responsable en Erandio, a fecha de firma

D. José Luis Arteta Marina

D. José Antonio Sellán Merchán